

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**, se encuentra conmemorando el **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** de servicio y entrega a la formación y capacitación profesional de la juventud ecuatoriana;

Que por el esfuerzo permanente de sus directivos, maestros y catedráticos, se han formado profesionales con alta capacidad científica que contribuyen de modo eficaz al progreso y desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones de educación superior de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la **UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**, al conmemorar el **XV ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la ciencia y el progreso de la educación superior a nivel nacional.

El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL